

geoPlaneta  NÓMADAS

VIAJAR MÁS LIBRE

NUEVAS RUTAS
EN FURGO
POR ESPAÑA

PEDRO MADERA



VIAJAR
MÁS LIBRE
NUEVAS RUTAS
EN FURGO
POR ESPAÑA

PEDRO MADERA

VIAJAR MÁS LIBRE
NUEVAS RUTAS EN FURGO POR ESPAÑA
1ª edición

geoPlaneta
Av. Diagonal 662-664. 08034 Barcelona
info@geoplaneta.es - www.geoplaneta.com

© Editorial Planeta, S.A., 2022

© Textos: Pedro Madera, 2022

Fotografía de cubierta:

© Juan R. Fabeiro / Getty Images

Fotografía de contracubierta:

© Elena Diego / Shutterstock

Fotografías de interior:

© Pedro Madera, excepto las señaladas

con *copyright* propio

Mapas de ruta: Karin du Croo

ISBN: 978-84-08-25577-2

Depósito legal: B. 281-2022

Impresión y encuadernación: Gómez Aparicio

Printed in Spain – Impreso en España

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

SUMARIO

'Autocaravaning' y medio ambiente	8	NAVARRA	66
Decálogo del viaje en furgoneta	10	La historia puede más que la carretera	67
Legislación para viajar en furgoneta	12	San Fermín se va a jugar al golf	71
Tecnología camper	14	ARAGÓN	75
Aplicaciones para circular y pernoctar	16	Ahora los Monegros son un vergel	76
Vehículos especiales para una expedición	18	Territorio trufero	80
Caravanas 'teardrop'	20	Los osos hablan en la Jacetania	84
Carroceros a medida	21	Cañones, vinos y pueblos bonitos	88
Carroceros 'vintage' y vehículos complementarios	22	La ciudad no es para mí	92
Cocinar en una camper	23	CATALUÑA	96
GALICIA	24	Senderos, cuevas, brujas y otro sueño de Gaudí	97
San Andrés de Teixido también tiene una furgoneta	25	Aceite, viñedos y cerámica para pueblos casi secretos	101
Capones, 'cruceiros' y una triste historia	28	La montaña no redime los pecados al conde Arnau	105
Terra de Gerês sin fronteras	32	Cuando la selva esconde los pueblos	109
Tierras del Miño	35	Carreteras que recorren tres provincias	113
ASTURIAS	39	CASTILLA Y LEÓN	117
Tierras del Nalón	40	Un pantano, una pista de esquí y una naturaleza salvaje	118
Faros, acantilados y algún pueblo sin acabar	44	Las galletas se van al monte	122
CANTABRIA	48	A Clint Eastwood le gusta la morcilla de Burgos	126
El bosque se viste de domingo	49	En camper por el Duero soriano	130
Anchoas, surfers y amantes de contar olas	53	Pueblos rojos, pueblos negros y un río vigilado por la Virgen	134
PAÍS VASCO	57	LA RIOJA	138
Una ruta a la vizcaína con final feliz	58	Una camper camino de la sierra	139
Por la Rioja alavesa	62	Pueblos peregrinos y aguas 'gourmet'	143

COMUNIDAD VALENCIANA	147	MURCIA	203
Actriz, cortesana y abadesa para un lugar de recogimiento	148	El corazón verde de Murcia	204
El bienestar es algo muy antiguo	152	ANDALUCÍA	208
Los otros vigilantes de la playa	156	Toreros, bandoleros y una sierra junto al mar	209
La Plana de Utiel y otros caminos para disfrutar del Cabriel	160	Los flamencos y las yeguas se van de romería	213
MADRID	164	El bosque donde se paró el reloj	217
Cerca de todo, lejos del mundo	165	Ciclistas, pistoleros y algunas carreteras secretas	221
El refugio amable de Madrid	169	De parque en parque y peregrino porque me toca	225
CASTILLA LA MANCHA	173	BALEARES	229
Las esculturas naturales de Cuenca	174	Faros, ginebra y otra forma de mirar al mar	230
Lagunas y pantanos para Plinio	178	CANARIAS	234
La ruta de las 1000 cigüeñas	182	Las estrellas se dejan ver en los barrancos de Gran Canaria	235
‘Amanecistas’ del mundo camper	186	Sobre el autor	239
Un paseo por la Tejera Negra	190		
EXTREMADURA	194		
Los buitres vigilan las estrellas	195		
La dehesa se viste de gala	199		

1

'AUTOCARAVANING' Y MEDIO AMBIENTE

○ EL MANDATO INELUDIBLE DE MANTENER LIMPIO NUESTRO ENTORNO

Es evidente que no se puede generalizar en una actividad que practican miles de personas. La persona que se convierte en un nómada con su vehículo y pernocta en distintos sitios es alguien especial. Por lo general, lo deja todo un poco mejor que lo encontró, pero siempre hay algunos que dan la nota.

8

Este concepto de ocio neotrashumante es tan antiguo como el ser humano. No es solo una moda, sino una nueva manera de invertir nuestro tiempo. Y una de sus virtudes, muy adecuada para los tiempos que vienen, es lo ecológica que resulta.

Se trata de una nueva forma de turismo consciente que, además, nos permite disfrutar de ese medio ambiente que hay que preservar. Conocerlo es quererlo, algo que sin duda lo distancia del turismo tradicional. Por eso, con una autocaravana podemos pernoctar en un bosque, disfrutar de la naturaleza y también conocer la fauna y la flora de cada lugar que visitamos.

Por supuesto, eso también implica ser responsables. Es decir, no ensuciar, tirar restos o fumar en lugares prohibidos forma parte del abecé del caravanista. Respetar la naturaleza es vital, algo que es posible viajando en una autocaravana precisamente porque nos permite acercarnos a ella con una actitud humilde. Tan solo hemos de tener en cuenta este postulado a la hora de vaciar y cambiar las aguas grises y negras del vehículo en un lugar habilitado para ello. Los volúmenes de agua consumidos en aseo e higiene son muy bajos respecto a los que tenemos en un hotel o en nuestra casa, y algo parecido sucede con la electricidad.

A la hora de estacionar o acampar, es importante respetar la normativa de cada lugar y no hacerlo en lugares donde podamos hacer daño o perturbar el medio ambiente. Eso suele ceñirlo a espacios habilitados para ello, en zonas específicas para esta clase de vehículos que, además, gozarán de más servicios para satisfacer nuestras necesidades. Al no haber en España una normativa común, es importante comprobar este punto en nuestro plan de viaje.

Naturalmente, respetar las normas de circulación e incluso disponer de un vehículo ecológico alimentado por gas GLP es una exce-





lente solución. Al igual que evitar agrupamientos demasiado grandes de vehículos y escoger rutas alternativas, lo que refuerza este aspecto de turismo responsable del que presumen el *caravanning* y la *vanlife*.

Todo esto refuerza la sostenibilidad de viajar en este medio de transporte. Hay que tener en cuenta que el *caravanning* obliga a optimizar y, por tanto, a aprovechar los recursos reduciendo la cultura del derroche que parece multiplicarse cuando estamos en vacaciones. Además, las áreas de autocaravanas ya disponen de instalaciones y recursos que nos ayudan a no consumir más de lo necesario. Lo mismo sucede con la comida que se compra, ajustada a lo que se va a consumir.

El *caravanning* es una forma de turismo que aprovecha, ama y respeta el medio ambiente, con un impacto mínimo en la flora y la fauna; esa es su filosofía. En ese sentido, ofrece un mundo de nuevas posibilidades, huyendo de la masificación y el derroche de medios. El entorno no tiene por qué verse afectado por una sola furgoneta que, tras acampar durante un tiempo, desaparece del paisaje para no alterarlo

más. Y que, además, consume mucho menos que otras fórmulas habituales de turismo que implican tomar un avión o alquilar una habitación de hotel.

La tecnología de las camper o autocaravanas, que pueden disponer de paneles solares, generadores autónomos e incluso motores híbridos o eléctricos más ecológicos, refuerza todavía más este aspecto.



2

DECÁLOGO DEL VIAJE EN FURGONETA

REGLAS Y CONSEJOS DICTADOS POR EL SENTIDO COMÚN

Entrar en el mundo de los vehículos camper o en el de las autocaravanas no es algo que podamos hacer a lo loco. Hay reglas que debemos conocer y posibilidades inesperadas que descubrir. Para explorar este mundo, y de paso evitar riesgos para todos, te ofrecemos un pequeño decálogo de consejos, la mayoría dictados por el sentido común, pero que conviene tener en cuenta para evitar imprevistos o disgustos indeseados.

No es una cuestión de tamaño o de estilo de vida. Los escenarios son muy parecidos para casi todos los usuarios de estos vehículos. Tenemos que saber acercarnos al pueblo o a la ciudad, al monte o a la playa con nuestro vehículo y nuestra manera de entender lo cotidiano. El sentido común no se compra, pero se puede adquirir.

1. NORMAS Y USOS BÁSICOS

Es clave estudiar la legislación propia del lugar donde vayamos a estacionar o acampar. No hay consenso o legislación específica, pero sí debemos conocer bien la vital diferencia entre un concepto u otro: estamos aparcados cuando contactamos el suelo solo con las ruedas, no ocupamos más sitio que el del propio vehículo cerrado y no se emiten fluidos. Somos un vehículo y hay un reglamento de la DGT que debemos respetar como cualquier otro automóvil.

2. VELOCIDAD Y CÓDIGO DE LA CIRCULACIÓN

Las reglas del buen caravanista no se aplican solo estando parados, sino también en marcha. Las autocaravanas de menos de 3500 kg pueden circular a un máximo de 120 km/h en autopista y autovía, y a 90 km/h en las carreteras convencionales. Los que pesen más, a 90 km/h en los primeros casos y 80 km/h en carretera convencional. En el casco urbano, hay muchos tramos inferiores a 50 km/h. Y las limitaciones de acceso al centro de las grandes ciudades también nos afectan.

3. CUIDAR NUESTRO ENTORNO

Un caravanista es una persona con conciencia respecto al medio ambiente y que precisamente trata de disfrutar al máximo del entorno. De modo que no debemos deteriorar, ensuciar o dañar la naturaleza que nos rodea cuando aparcamos o estacionamos nuestro vehículo camper. Debemos dejar nuestra zona de pernocta un poco mejor de lo que la encontramos.

4. UN VECINO NUEVO CADA DÍA

Si se trata bien la naturaleza, no cuesta nada hacer lo mismo con nuestros vecinos. Y no solo nos referimos a la marcada identidad de grupo entre caravanistas, sino también a las personas que viven a nuestro alrededor si aparcamos o estacionamos en un núcleo urbano. Son nuestros vecinos, aunque sea de manera temporal. El sentido común ahorra problemas.

5. UN VEHÍCULO NECESITA MANTENIMIENTO

Mantener y cuidar nuestro vehículo es invertir en seguridad. Hay que conocer muy bien nuestra furgoneta para explotar al máximo sus posibilidades, su autonomía, capacidades y cualidades. Conocer lo que puede hacer implica también saber lo que no puede, y esto afecta igualmente al ámbito legal.

A la seguridad del vehículo hay que unir la seguridad de las instalaciones de luz, gas o calefacción. Viajamos con una casa, y eso tiene sus riesgos. Que nuestras instalaciones estén impecables es un buen seguro para nuestro ocio, sobre todo en lo que a gas y electricidad se refiere.

6. CONSUMO CERCANO

Ayudar a la economía local consumiendo productos de proximidad y de temporada siempre es buena idea. Donde fueres, haz lo que vieres, y así de paso conocerás costumbres distintas y sabores nuevos, que además en casi todos los casos serán frescos y nos habrán llegado en estado óptimo.

Consumir productos de cercanía disminuye la contaminación por su transporte y, por lo tanto, el impacto en el medio ambiente. Pero también crea hábitos alimentarios saludables para todos al huir de los ultraprocesados y otros alimentos menos sostenibles.

7. PLANIFICAR ES AHORRAR

El viajero en furgoneta no deja nada al azar o deja muy poco, aunque no lo parezca. Hay trucos como trazar rutas circulares que pasen siempre por lugares nuevos; conocer qué aplicaciones de móvil pueden serte de utilidad a la hora de buscar un *camping* o encontrar una ruta, o manejar las publicaciones, blogs, comunidades y revistas que te ayudarán a lograr tus objetivos.

Una buena planificación conlleva ahorro. Un buen ejemplo lo tenemos con las entradas a espacios naturales o actividades, que cada vez están más limitadas a un cupo.

8. FUNCIONALIDAD FRENTE AL CAPRICHO

Hay que saber qué compramos y también si nos conviene más alquilar el vehículo. El sector camper está en continua evolución y desarrollo y se encuentra entre nosotros precisamente para ofrecernos nuevas maneras de vivir la vida.

Por lo general, lo barato sale caro, de modo que cuídate mucho de los chollos. En el sector de las autocaravanas es más vital que en ningún otro conocer el historial del vehículo, que este se adapte a la legislación de tu país y estar al día con la tributación.

9. LIMPIEZA, ORDEN E HIGIENE

El orden suele estar unido a la limpieza y a la higiene. Cada uno puede tener los hábitos que quiera, pero los problemas sanitarios son más frecuentes si no cuidamos algunas reglas. Por ejemplo, el consumo de agua o la comida de alimentos en estado dudoso.

En verano, los cambios térmicos pueden provocar fácilmente problemas digestivos, por poner un ejemplo. Viajar con diarrea no es muy agradable. Y lo mismo sucede con los problemas de deshidratación.

Un botiquín no es un simple elemento decorativo. Hay que saber tener recursos para unos primeros auxilios.

10. LAS MASCOTAS TAMBIÉN VIAJAN

Cuidado con las mascotas. No las pierdas, evita que molesten a los demás o se metan en problemas. Y, sobre todo, procura que ellas también disfruten de la experiencia de viajar en camper. Hay muchos productos e ideas adaptados especialmente a nuestras mascotas para su seguridad y tu tranquilidad.

3

LEGISLACIÓN PARA VIAJAR EN FURGONETA LIBRE PERO CON NORMAS

Vivir el *van lifestyle* es vivir en libertad. Eso sí, hay que viajar preparados y saber dónde acomodarnos, tanto a la hora del repostaje como de la acampada. Las leyes sobre caravanas y campers son necesarias para actuar correctamente y también para que nosotros mismos evitemos malentendidos y multas y podamos disfrutar del camino.

12

Ejercer nuestros derechos y saber ponerlos en valor frente a una legislación que no siempre cuida de recursos y necesidades a veces puede ser complicado. Por desgracia, en ocasiones entraña cierta dificultad entender las normas debido a la dispersión de la legislación o por la falta de ellas.

Una de las nociones equivocadas para los ajenos al mundo camper o los más novatos es que estacionar y acampar es lo mismo. Nosotros podemos estacionar y pernoctar siempre que aparquemos correctamente el vehículo en la calle de acuerdo con las normas de tráfico generales. Es decir, que podemos comer y dormir mientras seamos autónomos energéticamente y no invadamos el espacio público en suelo y altura.

Podemos abrir el techo o una claraboya mientras no superemos nuestro perímetro. Podemos calzar el vehículo con un calzo homologado, pero nunca con una piedra u objetos similares. Lo mismo podríamos hacer con un remolque, una camper, una autocaravana o cualquier coche en general. Dentro de él estamos en nuestra propiedad privada. Es decir, que si aparcamos bien podemos hacer vida en nuestra casa rodante. Obviamente no podremos hacer mucho ruido, como le sucede a cualquier vecino.

La norma que nos ampara es la Instrucción 08/V-74 del Ministerio del Interior. Lo re-

comendable es llevarla impresa para combatir el recelo de cualquiera que caiga en el error de querer echarnos. En resumen, si está permitido aparcar, podemos pernoctar.

De acuerdo con esto no podremos sacar sillas ni mesas al exterior, ni desplegar cualquier configuración de 'recreo'. Tampoco elevar el techo, ni hacer vaciado ni cambio de aguas, además de, obviamente, enchufarnos a fuentes de energía ajena.

Si hacemos algo de esto, se supondrá que estaremos acampando y eso sí debe estar explícitamente permitido en la zona en que nos encontremos.

Lo curioso de esto es que cada vez hay más zonas de pernocta de caravanas en pueblos de interior y costa, pero en muchos de ellos no se permite acampar y con ello solo hacen referencia al despliegue en el exterior, aunque sea posible cambiar las aguas residuales o proveerse de electricidad. Lo mejor es siempre informarse antes de parar.

Si queremos acampar de verdad, que es lo que realmente deseamos cuando hace buen tiempo, tampoco podemos parar en mitad del campo o al borde de la carretera de playa. La acampada libre en España es ilegal. Si queremos atenernos a la legislación deberemos ir a zonas de *camping* o áreas de acampada privadas o públicas. En el caso de las camper, si necesitamos un mínimo de servicios (duchas,

lavadoras, etc.), no nos quedará más remedio que las áreas privadas.

El caso de la parada marítima viene especificado en la ley de costas, tanto en el artículo 28 como en el 33.5. Resumiendo: no se puede acampar en las carreteras y aparcamientos y, aunque se puede pernoctar en los aparcamientos públicos que sean 'accesibles', hay excepciones para casos de espacios protegidos. Deberemos ver si se permite explícitamente, pero en teoría en aparcamientos sí que lo es. En el resto de casos, no. Y esto vale para cualquier tipo de vehículos.

En general, no se puede permanecer por la noche en los espacios naturales y protegidos, pero cada lugar tiene su propia normativa. En algunos de ellos se permite pidiendo autorización previamente. Cuidado, las multas son bastante altas si nos pillan, y no merece la pena.

Así, podríamos decir que lo mejor es informarse antes de intentar acampar y huir de los foros con opiniones del tipo de «yo un día acampé ahí y no pasó nada». Existen zonas de acampada controlada, al igual que las de pernocta, que se han dejado en manos de las comunidades autónomas y, en muchos casos, de los ayuntamientos, con lo que no hay una

normativa uniforme. Cada lugar va poco a poco creando sus zonas, aunque, por suerte, el mundo cada vez es más *caravan friendly*. Ojo, que haya permiso de acampada no quiere decir al mismo tiempo que sea para todos, ya que habrá sitios donde se podrá acampar, pero sin vehículos. Acampar en espacios protegidos conlleva la mayor de las sanciones económicas, llegando a suponer una multa de 5001 €.

En cuanto a las normas de circulación, no hay una categoría para camper y caravanas, sino que dependerá del tamaño y peso de nuestra vivienda móvil. Si es supletorio a nuestro coche, se considerará un remolque. En este caso, podremos conducir con el carné B siempre que la caravana no supere los 700 kg; para nuestra autocaravana o nuestra camper, vale este carné hasta los 3500 kg. Si sobrepasamos estos pesos, necesitaremos para circular el permiso B96 o el B y el carnet de conducir E.

Por último, aunque es una obligación principal, las leyes de tráfico obligan a llevar asientos homologados con cinturón de seguridad para todos los viajeros, y nunca se puede ocupar el remolque como pasajeros mientras estemos en movimiento, solo cuando paremos.

